



ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>Socialización de temas complementarios a Acta de Inicio (No 1): compromisos, aclaraciones</u> <u>planeación y otros</u> Contrato O1.PCCNTR.9778673 de 2026			
CIUDAD Y FECHA	Popayán, 7 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 2:00 p.m.	HORA FIN: 3:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Complejo Científico SENNOVA	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Cauca / Centro de Comercio y Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación de participantes 2. Socialización fecha de inicio de contrato CO1.PCCNTR.9778673 de 2026 en plataforma SECOPII 3. Acuerdo de aspectos anexos al acta de inicio del contrato CO1.PCCNTR.9778673 de 2026			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Socializar aspectos complementarios al acta de inicio, que permitan la ejecución adecuada del contrato CO1.PCCNTR.9778673 de 2026 en plataforma SECOPII			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Se inicia la reunión programada previamente, en la cual se presenta el señor Alejandro Rodríguez, con cédula de ciudadanía No. 1'061.722.640, y presenta un poder que le permite participar en nombre de la señora Liliana Valencia, el cual es enviado de manera digital posteriormente y se anexa como soporte a esta acta.</p> <p>Por parte del SENA se presentan los ingenieros John Roberth Muñoz con cédula de ciudadanía No. 4611449 y Daniel Andrés Román con cédula de ciudadanía No. 1061768304, apoyos a la supervisión, y Deya Amparo Pérez Zúñiga, con cédula de ciudadanía No. 25283481, supervisora del contrato.</p> <p>Se informa que el área Jurídica, dio inicio al contrato CO1.PCCNTR.9778673 de 2026 en plataforma SECOPII, una vez cumplidas las garantías y gestionado el Certificado de Registro presupuestal, el día 01 de septiembre, con terminación el 30 de noviembre de la presente vigencia. Ante ello se solicita la ampliación de las garantías con el fin de cubrir la vigencia de</p>			



4 meses, teniendo en cuenta que la fecha de terminación es el 30 de noviembre, la nueva vigencia deberá ser hasta el plazo de 30 de marzo de 2027.

2. Se comunicó que el equipo desde el SENA se tiene disponibilidad de un recurso adicional en el CDP 21126, el cual se puede adicionar el contrato el valor de \$ 26'153.833, y desde el área de que generó la necesidad hay requerimientos adicionales de mayores cantidades de los elementos, y se requiere la disposición por parte de la contratista, para gestionar la adición de recursos mencionados.

Posteriormente se da lectura a cada una de las obligaciones generales y específicas del contratista frente al contrato CO1.PCCNTR.9778673 de 2026 contenidas en los documentos oficiales y aprobados dispuestos en la plataforma SECOP II, lo que lo responsabiliza del contenido total del mismo.

Se aclararon los siguientes temas:

La entrega de los elementos se realizará en el Complejo Científico SENNOVA previo acuerdo con el equipo de SUPERVISIÓN, y se recomendó que para estas actividades se tenga en cuenta los horarios de atención que son de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., por lo que debe haber una programación de dicha actividad con tiempo adecuado.

Se informa que desde Dispacauca se tiene dudas frente a algunos ítems, los cuales según la exploración comercial dichos elementos no están disponibles, o han cambiado su especificación o no se tiene la información clara. Desde el SENA se ofrece el apoyo por parte de los compañeros que apoya la supervisión.

Para garantizar procesos eficientes se acordó que desde Dispacauca enviarán el Plan de entrega, en el que reportan el listado de elementos, distribuidos en los que están listos en bodega, cuales se han solicitados y cuales requieren aclaración (plan de entrega), y como respuesta a este requerimiento, se enviará la información o enlace del posible proveedor.

Adicionalmente, se recomendó tener en cuenta la actualización de los documentos para presentarlos en procesos institucionales, para el caso del RUT no debe pasar de 180 días, la certificación bancaria de 30 días. En caso de que se dé un cambio en la documentación presentada inicialmente, se debe informar previamente para realizar cambios en el contrato.



Para garantizar la seguridad se le solicita al contratista que cuando se vaya a celebrar alguna reunión o la entrega de materiales, enviar previamente el listado de los nombres y documentos de quienes van a ingresar a nombre de Dispacauca para desarrollar las actividades planeadas.

Se recordó que las gestiones se realizan por el correo institucional a través del equipo de supervisión, y la señora Liliana Valencia, a través de la señora Alejandra o el señor Alejandro Rodríguez. como enlace. Los mensajes por otros medios serán complementarios, pero no sustituyen las del correo.

CONCLUSIONES

Se oficializa el inicio del contrato CO1.PCCNTR.9778673 de 2026 el día 01 de septiembre de 2024 y fecha de terminación 30 de noviembre de 2026.

Por parte de Dispacauca, se debe:

Realizar gestión para la actualización de la póliza de cumplimiento

Socializar la respuesta oficial frente a la disposición para gestionar la adición de recursos disponibles para el contrato.

Entregar el plan de entrega al equipo de supervisión, teniendo en cuenta lo socializado en la presente acta

Por parte del SENA- equipo de supervisión del contrato: debe

Enviar actas para las respectivas firmas y gestión en plataforma SECOP II

Atender a los requerimientos del contratista para la ejecución efectiva del contrato.

Gestionar los procesos administrativos para garantizar el efectivo cumplimiento del contrato

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar gestión para la actualización de la póliza de cumplimiento	A partir del 7 y de septiembre	Dispacauca	Listado de asistencia al final
Gestionar respuesta sobre adición	A partir del 7 y de septiembre	Dispacauca	
Entregar el plan de entrega, identificando	A partir del 7 y de septiembre	Dispacauca	



requerimientos y dudas específicos por parte del contratista			
Enviar actas de inicio y 2, para la gestión de firmas	A partir del 7 de septiembre	Equipo de supervisión SENA	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
John Roberth Muñoz Chávez	Tecnoparque/ CCyS	Si	Ninguna	Listado de asistencia al final
Daniel Andrés Román Ordoñez	Tecnoparque/ CCyS	Si	Ninguna	
Alejandro Rodríguez	Dispacauca	Si	Ninguna	
Deya Amparo Pérez Zúñiga	SENNOVA/ CCyS	Si	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Listado de Asistencia





Fotografía reunión



Grabación de la presentación de documentos previos y aclaraciones de compromisos generales y específicos

